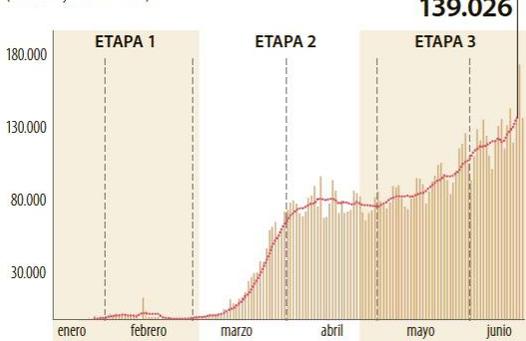


FELIPE PRADA L. - EKATERINA CUELLAR K.

a la evolución de la pandemia

CASOS NUEVOS DIARIOS DE SARS-COV-2

(enero 22 - junio 19 de 2020)



Fuente: cálculos ANIF con base en Coronavirus COVID-19 Global (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU)

caídas y crecimientos irregulares. De hecho, la tasa de crecimiento diaria hasta junio 15 fue de 19%, sustancialmente menor, a pesar del severo incremento de EE.UU. durante mayo.

El crecimiento de los contagios está concentrado

Ahora bien, tal y como se registra en las cifras oficiales, el crecimiento reciente de los nuevos casos se concentra en pocos países, dentro de los que se destacan Brasil e India. En efecto, 25% de los nuevos casos en el mundo, entre mayo 13 y junio 19 (3.944.158) corresponden a los registros de Brasil e India. Si se

hace el cálculo de un mes atrás (entre mayo 13 y abril 13) este porcentaje era únicamente de 9%. Mas aún, dos meses atrás el porcentaje era de solo 2%. Si se agrega a Estados Unidos y Perú, el resultado no sería 25% sino 49%. Es decir, casi la mitad de la variación de los nuevos casos, en el último mes, corresponde a solo cuatro países. Si se agregan Emiratos Árabes, Bangladesh y Pakistán (estos últimos vecinos de India) tenemos cerca de 80% del incremento.

También es importante notar que las pruebas han aumentado más de 100% en todo el mundo en

los últimos dos meses, lo cual, por supuesto, hace que el número de casos confirmados crezca.

Así las cosas, parece no existir razón para argumentar que la situación global es mucho peor ahora que hace un tiempo, debido a que el crecimiento en los contagios no es generalizado y se concentra en pocos países.

Las muertes diarias no se incrementan, están cayendo

Pero, probablemente el indicador más confiable para medir la verdadera evolución de la pandemia es el número de muertes, que no dependen tanto de la capacidad de hacer pruebas o de la calidad de la información. Y aquí si los resultados contradicen de manera directa las afirmaciones de la OMS. El pico de muertes diarias se observó a mediados de abril, alcanzando más de 8.500. En junio 19 este número fue de 5.000 y su caída ha sido consistente durante el periodo analizado, a pesar de que los casos han aumentado en los países que reseñamos anteriormente.

También construimos una variable que nos permite analizar esto de manera más exacta. Se obtiene de dividir el número de muertes de cada día entre el promedio móvil (dos semanas) de los casos confirmados.

Lea la versión completa en web

BITÁCORA ECONÓMICA



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgomr

Fortalecer nuestra mente para enfrentar la adversidad debe ser una de las tareas principales de nuestras vidas.

Thomas Jefferson

De nada sirven las advertencias

Lo dije a tiempo: el mundo no está en recesión, sino en depresión. Pero las advertencias no sirven para absolutamente nada, si estas no vienen acompañadas de sugerencias, recomendaciones e iniciativas plausibles y eficaces.

La semana pasada, el *Dane* reveló un dato extremadamente preocupante: el desplome de nuestro PIB en 20% durante el mes de abril, la caída más fuerte de la historia de Colombia. No quiero pensar cuál será el resultado de mayo y junio, meses en los que más duramente se ha sentido la parálisis productiva.

He planteado, como muchos otros, que las secuelas económicas de la pandemia serán aún peores que la propia enfermedad. El desempleo, el cierre de empresas, la drástica reducción en la demanda de bienes y servicios y la desaceleración de sectores claves (como el de los hidrocarburos) se están convirtiendo en el fertilizante para discursos populistas e irresponsables que

ponen en grave riesgo el libre mercado y la libertad de empresa en nuestro país.

Cuando las gentes pierden sus medios de subsistencia, ven cómo sus ahorros se esfuman rápidamente y se desaparecen posibilidades (como el acceso a una educación de calidad), son más susceptibles de creer en las "bondades" de modelos de probada ineficacia, como el que se implementó en Venezuela.

El Socialismo del Siglo XXI vendió la idea de que las riquezas naturales venezolanas, administradas con rigor y sin corrupción, alcanzarían para reducir la brecha entre ricos y pobres a través de la implementación de ambiciosos -en mi criterio fantasiosos- programas íntegramente subsidiados por el Estado. Cuando Chávez subió al poder, Venezuela extraía alrededor de 3,5 millones de barriles de petróleo al día. Hoy, la producción escasamente supera al medio millón. Y no es porque las reservas se hubieran agotado, sino porque el modelo económico fue tan desastroso que acabó con todo.

OJALÁ LA BANCA DEJE LA MIOPIA Y TENGA LA CAPACIDAD DE HACER UNA MIRADA INTEGRAL

No se trata de asustar con el "coco" del llamado "castrorochismo", sino de entender cuáles son las posibles consecuencias a las que nos estamos enfrentando, de no lograr una reactivación más o menos exitosa de nuestra malograda economía.

No podemos llamarnos a engaños, creyendo que lo que se desplomó en segundos, podrá reconstruirse en breve tiempo. Pero sí es importante, para efectos de atraer la inversión y de generar confianza, que se envíen señales en el sentido correcto. Además de las políticas y programas que lance el *Gobierno*, el sector privado tiene una misión colosal y ahí la banca juega un papel preponderante. Desafortunadamente -y así lo he dicho desde que comenzó esta crisis-, los banqueros han sido inferiores al desafío que nos ha planteado la naturaleza, lo que ha llevado a centenares de empresas a la quiebra, con graves efectos en materia de empleo.

Se ha repetido, como si fuera un lugar común, que de esta situación podemos salir adelante, si nos unimos. Y salir significa, además de la reactivación económica, evitar que, en dos años, cuando corresponderá elegir al próximo Presidente de la República, el país se vaya por el despenhadero populista.

Ojalá la banca deje la miopía y tenga la capacidad de hacer una mirada integral de la situación, porque nadie podrá controvertir que ellos -los bancos- serán los primeros damnificados en un régimen enemigo de la economía de mercado.

¡Miniconstituyente ya!



LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA
Abogado
lgvelzcabrera@gmail.com

Dicen que las malas ideas nunca mueren, pero algunas buenas ideas, algunas veces sobreviven.

Hace unos días el exministro Alfonso Gómez

Méndez volvió a resucitar una que estaba por ahí, medio olvidada, y a la que el director de la *Corporación Excelencia en la Justicia*, en buena hora, le dio una pipeta de oxígeno: la convocatoria de una constituyente limitada para la reforma de la justicia.

En general, hacer reformas institucionales de gran dimensión por la vía constituyente es poco deseable. La incertidumbre y la improvisación que conlleva este tipo de iniciativas hace que muchos de sus objetivos se pierdan en el camino. Sin embargo, en algunas situaciones no queda de otra.

Una de las asignaturas pendientes del país es la reforma de la justicia. La constituyente de 1991 se instaló prácticamente con ese propósito (el otro era castrar al *Congreso*, en lo cual fueron exitosos) pero el fracaso de la iniciativa fue evidente casi desde el

principio. Como parte de la comisión de empalme entre Samper y Gaviria recuerdo perfectamente cuando el presidente saliente le decía a su sucesor que una de las cosas urgentes por solucionar era el galimatías en que se había convertido el *Consejo Superior de la Judicatura*. ¡Y de eso hace 25 años!

Desde entonces las cosas no han hecho sino empeorar, parece que entre más dinero y más funcionarios se le asignan a la rama más paquidémica se vuelve. Las reformas

SE NECESITA QUE EL PUEBLO SOBERANO SE PRONUNCIE Y RESUELVA

normativas, -algunas loables y bien intencionadas- como, por ejemplo, el Código General del Proceso o el sistema penal acusatorio no han resistido el choque con los intereses enquistados del status quo; mientras que otras, como la del régimen contencioso administrativo, han servido para potenciar una industria de litigio en contra del Estado que le chupa, como un vampiro sediento, billones de pesos a las arcas públicas en beneficio de un puñado de abogados enchufados.

Quizás el pecado original de la reforma constitucional de 1991 fue otorgarle, con candida ingenuidad, poderes electorales a las altas cortes. Esto, en vez de despolitizar los procesos, por ejemplo, de elección de las directivas de los entes de control, logró todo lo contrario: creó el partido de la justicia, una organización política con facciones, clientela, agenda y plan de gobierno ("el siglo XXI será el siglo de los jueces", dijo un célebre ex presidente de la *Corte Suprema*) cuyo objetivo, como el de todos los partidos políticos del mundo, es perpetuarse en el poder.

En eso han sido muy efectivos, más afectivos, de hecho, que cualquier otro partido político desde 1991. Cada vez que se intenta una reforma del partido de la justicia se moviliza con sus inmensos recursos burocráticos y logra hundirla o deformarla hasta tal punto que se vuelve irreconocible.

Por esta razón, ya es hora de pensar en la miniconstituyente. La justicia -al igual que el congreso en 1991- ha sido incapaz de reformarse a sí misma, se necesita que el pueblo con su poder soberano se pronuncie y resuelva de una vez por todas esta tarea pendiente.